

# Las Provincias de Levante



Año XIII-Núm. 3723

Murcia 23 Abril de 1898

Tres ediciones diarias

## LA CATALANA de J. Torres y Argemí

FABRICA DE FIDEOS Y DEMAS PASTAS PARA SOPA

CALLE DE LA ACEQUIA, NUM. 12 - MURCIA

Desde esta fecha queda establecida la venta al por mayor de los productos de esta fabrica recientemente elaborados. Variedad en cuarenta y ocho tipos distintos.

CALLE DE LA ACEQUIA, NUM. 12 - MURCIA

### Baños de Mula

#### PARADOR MOLINA

El nuevo administrador D. Antonio Molina, no ha omitido gastos ni sacrificios para montar este establecimiento a la altura de los mejores en su clase.

Grandes reformas en las habitaciones para familias, desde las más económicas hasta las más exigentes comodidades a precios convencionales, buen servicio, comodidad y limpieza.

Hay habitaciones con baño dentro de las mismas y amuebladas de todo lo necesario en cocina, comedor, camas, espejos mesas, sillas, etc.

Para las familias que tomen habitación que no tengan baño dentro, hay un baño particular y además dos baños generales para señoras y caballeros.

Dentro del mismo establecimiento hay una tienda de comestibles surtida de toda clase de géneros, peso justo y precios corrientes.

Pan blanco superior y horno para asados, pastas, dulces, etc., tanto para las familias del parador Molina, como para el público en general.

Pupilajes de 4 a 5 pesetas, según habitación, mesa redonda a la francesa, almuerzo de 10 a 11, comida de 5 a 6, esmerado servicio, la cocina estará desempeñada por el Administrador señor Molina, por ser su profesión cocinero, el cual ofrece a su numerosa clientela, amigos, y al público en general, un cumplido servicio en todo cuanto depende de su cargo, en el establecimiento parador Molina.

A la llegada de los coches y carruajes a la posada Morata, habrá un dependiente de la casa, el que se distinguirá por la gorra que lleva el nombre del establecimiento, para conducir a los señores bañistas al mismo.

No dejar de visitar el parador Molina, y os convenceréis de la verdad que os ofrece nuestro amable servidor, el administrador,

ANTONIO MOLINA.

Edición de la noche-23 de Abril

LA ESPAÑA GRANDE

LA ESPAÑA GRANDE

IVIVA LA FE!

Consiguamos gozosos que en las presentes circunstancias, tan difíciles para la patria, quiere Murcia acudir a su excelsa Patrona la Virgen de la Fuensanta, con un acto de fervorosa súplica, implorando el favor divino para defensa de la causa de la nación española.

El pueblo murciano tiene felizmente un rico tesoro para todas sus tribulaciones; la fé en la Reina de cielos y tierra, que nunca nos abandonó en nuestras desventuras.

La España grande ha sido la España de la fé.

Todas las hazañas gloriosas que esmaltan la historia española, son obra gallarda de tan fecundo y noble sentimiento.

Por la fé, luchó Castilla, nada menos que ocho siglos, con los de la media luna; por la fé triunfamos en Lepanto; la fé llevó nuestra bandera triunfante a todos los ámbitos de la tierra; la fé nos ha de llevar a la victoria en el trance a que hoy nos conduce la nación más villana del orbe.

El incrédulo no siente en su corazón el estímulo poderoso del sacrificio por una idea, por un sentimiento, por una convicción.

Por eso el egoísmo es la incredulidad.

La fé ha llevado a cientos de miles de creyentes a sacrificar su vida en aras de una convicción. El incrédulo solo cuida de sus comodidades, de sus conveniencias, del culto a su persona; el creyente todo lo da por los dictados de su conciencia.

La patria, para la defensa de su honor, necesita del sacrificio, de la abnegación, del esfuerzo de sus buenos hijos.

Solo la fé determina esas obras generosas y dignas.

Con los indiferentes, con los que no creen, no se pueden realizar las grandes empresas nacionales.

El pueblo murciano quiere postrarse ante su excelsa Patrona, para implorar el favor divino en defensa de esta noble nación.

La España grande es la España de la fé; la España pequeña es la España de la incredulidad y del egoísmo.

Los colores nacionales

¿Qué origen y significación tienen los colores de nuestra bandera nacional?

Allá por el año 877, Carlos el Calvo, rey de Francia y de Aquitania, se encontraba en guerra con los normandos. Vifredo el Velloso, primer conde soberano de Barcelona, era tributario de Carlos, y por este motivo su bandera era la bandera de su Señor.

Mucho deseaba el animoso Vifredo verse libre del yugo que le avasallaba al rey de Francia; pero de espíritu eminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar a la fe jurada, rebelándose contra su rey. El anhelaba la independencia, pero la quería por me-

dios legítimos, sancionada por la ley.

Dios recompensó su lealtad deparándole ocasión propicia de ver satisfechos sus legítimos deseos cuando menos lo esperaba.

Los feudatarios de Carlos auxiliaban a éste en la guerra, como era su deber, y a ellos debió muchas veces sus victorias. Un día empujó con sus constantes enemigos una seria batalla. Los normandos avanzaban sin cesar arrojando las huestes de Carlos, que estaban ya para declararse en vergonzosa retirada. Carlos seguía desde su tienda todas las pericias de la batalla, y ya daba ésta por perdida, cuando de repente observa que los normandos retroceden ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acababa de presentarse en el campo de batalla.

Los normandos son rechazados y vencidos, merced a este esfuerzo inesperado; pero el desconocido campeón cae mortalmente herido. Conducido a presencia del rey, este levanta la visera al herido y reconoce a Vifredo, que espontáneamente había corrido en auxilio de su señor. Movidó el rey por el sentimiento de la gratitud, dijo entonces al conde:

—Si mueres, Barcelona será siempre el primero de mis estados; si vienes, libro a tu pueblo de mi feudo y te nombro su rey.

—Por sí vivo, señalad a mi pueblo las armas que ha de usar.

El rey mojó la mano en la sangre de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en la corza del herido añadió:

—¡Honra con tu sangre a tus estados!

Desde entonces, las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre, y corona condal por cimera.

Este escudo fué más tarde adoptado por los reyes de Aragón; y cuando se realizó la unión de este reino con el de Castilla en el matrimonio de los Reyes Católicos, se acordó que los colores de las armas de Aragón se adoptaran por la bandera nacional.

Este es el origen de los colores oro y sangre, gualda y rojo, de nuestra bandera. Con el primero se significaba la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro, con el segundo el valor indomable de nuestras armas, representado por la sangre.

LOS DESTROYERS

(GUERRILLEROS DEL MAR)

Las condiciones que constituirán el ideal para los modernos buques de guerra son estas:

Velocidad.

Radio de acción.

Poder ofensivo.

Poder defensivo.

Basta su enunciación para que hasta los más profanos podamos darnos cuenta de la imposibilidad de reunir tan epuestas y heterogéneas cualidades en una misma unidad táctica.

Se atiende a reforzar el blindaje dando los mayores espesores a las placas, claro está que no podrá lograrse, sino es recargando considerablemente el peso de los buques, circunstancia que ha de venir en perjuicio de su mayor velocidad. Si concedemos preferencia a esta cualidad, no menos esencial que las otras, cuantos sacrificios se hagan para aligerar los pesos vendrán necesariamente a debilitar los medios defensivos, haciéndolos menos eficientes para resistir la inmensa fuerza inicial de los tremendos proyectiles que hoy lanzan los cañones de la gruesa artillería.

He aquí, pues, un problema insoluble, un maridaje imposible si han de conservarse por igual las prerrogativas de los dos contrayentes Doña Resistencia y D. Andar.

Todo lo que se sé a aquella se le quita a éste y viceversa.

Sin duda por esta importante razón los ingenieros navales, han encaminado sus estudios a la construcción de un tipo de buque de combate que sume, si no las cuatro predichas condiciones, tres de ellas. Su reunión pare-

ce encarnar el espíritu de nuestros indomables guerrilleros de principio de siglo: la velocidad, el radio de acción y la potencia ofensiva. Condiciones esenciales de los valientes, porque no todas las más extraordinarias hazañas de los hombres se han realizado detrás de las murallas; y por cuanto a los españoles respecta, no estimamos menos las glorias de Bailén y Albuera, que las de Zaragoza y Gerona, atentos únicamente al daño que causamos al enemigo mas que al que al que pueda producirnos, siempre que la victoria orde nuestra generosa sangre.

Los valientes guerrilleros de las marinas de guerra son los «destroyer».

Estos modernos Espoz y Minas y Empeinados del agua, hábilmente dirigidos, podrán demostrar en las angustias superficiales del mar, que el valor y la agilidad pueden burlar y derrotar fácilmente a esas formidables masas de fuerza que por su misma aplastante potencia son torpes y pesadas para evolucionar ante un ataque de rapidez vertiginosa.

Se ha procurado y quizá conseguido llevar a los buques las mismas circunstancias que rigen para los hombres. La estatura y el volumen no son indicios infalibles del valor y el arrojo. Pequeños y enjutos son nuestros aragoneses y navarros, altos y fortachones los yankees y si hubieran de combatir en cualquier forma una docena de los primeros con una de los últimos, no faltaría quien apostase por los de «al lado del Ebro.»

No; los más gigantes no son los más bravos ni en el mar, ni en la tierra y las hazañas de los «cazadores» son tan estupidas y famosas como las de los «granaderos». Lo cual quiere decir en este llano y pedestre que ningún hombre, ni ningún buque de guerra se come a otro, por el solo hecho de ser «más grande.»

En zoología la fiera del arrogante león no es comparable con la del corpulento elefante.

Dadle al coraje un punto de apoyo y luego veréis lo que es capaz de mover.

El punto de apoyo son los «destroyers»; el coraje de nuestros marinos legendarios.

Así lo debió pensar el general Berranger, cuando decidió la construcción en Clydebank, por la casa Thompson, del «Terror», «Furor», «Osado», «Audaz», «Pluton» y «Proserpina», que en tan breve plazo han venido a ser la más fundada esperanza de los españoles y la mayor pesadilla de nuestros retadores.

¿Y por qué?

Ellos bien lo saben: los mecanismos de estos buques son superiores a los de todos los hasta hoy construidos. La velocidad de 30 millas por hora constituye un formidable poder ofensivo-defensivo. Su radio de acción (800 millas) es muy extenso y he aquí que, con su pequeño desplazamiento de 380 toneladas, sus dos tubos lanzatorpedos, su media docena de cañones y sus 65 hombres de dotación, traen preocupados y temerosos a los que disponen de esas inexorables fortalezas navales por arriba, y no están muy seguros de que, por abajo, surja y fulmine el rayo devastador engendrado por la valerosa pericia, despreciadora de los peligros, de los arrojos guerrilleros del mar, nietos legítimos de aquellos que por tierra fueron el espanto y castigo de los aguerridos generales de Napoleón I.

¡Guerrillas y españoles!

¡Quien no les tiembla!

Benjamin Ibarrola.

Noticias generales

D. Agustin Ruiz.

El presidente de la Diputación provincial D. Agustin Ruiz, reveló en la sesión que ayer tarde celebró dicha corporación, su pericia y firmeza en pró de los establecimientos benéficos.

Nuestra falta de espacio nos impide hoy y bien a pesar nuestro, reseñar todas las atinadísimas medidas que ha propuesto, para realizar un

plan tan fecundo en economías como conveniente para aquellos establecimientos.

La Diputación otorgó por unanimidad cuanto propuso el Sr. Ruiz, el cual goza merecidamente de la omnimoda confianza de todos.

Estos hombres que no medran con la política y que prestan servicios meritorios (aunque nadie los agradezca), son los que hacen falta en las Corporaciones populares.

Ayudemos todos honradamente a estos sanos elementos.

Destino de penados.

Por la dirección general del ramo, han sido destinados los presos en la cárcel de Guadalajara, Feliciano Salustio Nuevo Sanchez y Jacinto Ortega Esteban, condenados a las penas de 14 años, 8 meses y un día, y a la de 17 años, 4 meses y un día de reclusión, por el delito de homicidio, al penal de Cartagena.

Los presos en la de Badajoz y Cadiz, Manuel Rodriguez Ruiz y Domingo Sanchez Delgado, condenados a la pena de 12 años y un día de reclusión por los mismos delitos, al mismo penal.

El preso en la de Pamplona, Genaro Tejada Añarbe, condenado a la pena de 14 años, por igual delito, al mismo penal.

Trasladando al preso en el penal de Cartagena, Tiburcio Valentin Alvarez al penal de Valladolid, para asistir a un juicio oral.

Nombramiento.

Por real orden de fecha 15 del actual, ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de Lorca, D. Juan Bautista Copeiro del Villar.

El arroz.

Segun comunican de Sueca (Valencia), ha experimentado el precio del arroz un nuevo aumento, comenzando a pagarse a 29 pesetas, y con tendencia a mayor aumento.

Naranja española.

En las subastas celebradas el día 18 del actual en los mercados ingleses, obtuvo la naranja española los siguientes precios:

Liverpool.—Vendidas 8.000 cajas del «Ceres» y restos.

Demanda muy activa.

Condición de cuarta a segunda: Cajas de 420, de 12 chelines a 17 chelines 6 peniques.

Grandes de 420, de 14 a 21 chelines.

Grandes de 714, de 18 chelines a 23 chelines 6 peniques.

Londres.—Cajas de 420, de 14 a 18 chelines.

Grandes de 714, de 18 chelines 6 peniques a 23 chelines.

Enfermo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro estimado amigo el señor D. Sebastian Sarvet Brugarolas, por cuya pronta mejoría y restablecimiento nos interesamos vivamente.

Mejorado.

Con verdadera satisfacción hemos sabido la mejoría que ha experimentado en la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida, nuestro querido amigo D. Manuel Albaladejo Brugarolas.

Celebramos la noticia y deseamos que en breve se encuentre por completo restablecido.

Nota militar.

Se ha concedido una comisión del servicio para la plaza de Cartagena, al teniente de infantería D. Rafael Rodriguez Sales.

Españoles en Paris.

En Paris quedó ayer abierta la suscripción nacional, iniciándola los señores siguientes: marqués de Casa Riera, 250.000 pesetas; marqués de Casa Mitjana, 25.000; Sr. Mobellan, 25.000; Sr. Alguico, 25.000.

CAFE DEL SOL.—Helados para mañana: Fresa y Mantecado.

